



Consejo Económico y Social

Distr. general
2 de junio de 2017
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2017

28 de julio de 2016 a 27 de julio de 2017

Tema 5 del programa

Serie de sesiones de alto nivel

Declaración presentada por International Alliance for Responsible Drinking, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 30 y 31 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



Declaración

International Alliance for Responsible Drinking (IARD) es una organización sin fines de lucro apoyada por productores internacionales de cervezas, vinos y otras bebidas alcohólicas dedicada a encarar el problema del consumo nocivo de alcohol, uno de los factores que contribuyen a tres de las principales enfermedades no transmisibles y otras lesiones agudas.

En su condición de organización reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social (ECOSOC) desde 2011, IARD respalda la aplicación de la Estrategia Mundial para Reducir el Uso Nocivo del Alcohol de la Organización Mundial de la Salud (OMS), así como la consecución de las metas mundiales fijadas por los gobiernos del mundo para reducir el consumo nocivo de alcohol en el plan de acción de las Naciones Unidas sobre las enfermedades no transmisibles. También apoya que se definan indicadores adecuados para hacer el seguimiento de los progresos en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Los Estados Miembros han establecido objetivos ambiciosos para tratar la salud en el marco de los ODS. Resulta acertado haber incluido la reducción del consumo nocivo de alcohol como meta mundial (3.5). Debido a su relación con enfermedades crónicas y otras lesiones agudas, así como con ciertos factores sociales, demográficos y económicos, el consumo nocivo de alcohol es un problema de salud importante, pero también prevenible.

Cuando el Consejo Económico y Social examine los ODS, incluido el Objetivo 3, durante el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, conviene señalar que la selección de indicadores pertinentes para medir los progresos alcanzados en la reducción del consumo nocivo de alcohol, como el indicador 3.5.2, será fundamental para determinar el éxito y debería estar en consonancia con el marco mundial de vigilancia del Plan de Acción Mundial 2013-2020 para la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles de la OMS.

Los indicadores actuales basados solamente en la cobertura de las intervenciones o en el consumo de alcohol per cápita no son suficientes para detectar las variaciones en las pautas de consumo nocivo. Tampoco bastan para identificar y atender a aquellos grupos de la población general con mayor riesgo de padecer daños, sobre todo los jóvenes, las mujeres, grupos excluidos socialmente y aquellas personas en el nivel más bajo de la escala socioeconómica.

Por coherencia con el marco mundial de vigilancia del Plan de Acción Mundial 2013-2020 para la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles de la OMS, en el indicador 3.5.2 de los ODS se deberían tener en cuenta otros dos elementos. Además del consumo de alcohol per cápita, y a fin de colmar las lagunas de la meta, el indicador debería incluir la prevalencia del consumo en menores de edad y del consumo excesivo ocasional de alcohol, el cual está asociado a graves consecuencias (accidentes y lesiones).

La capacidad para hacer un seguimiento de los cambios registrados en estos indicadores puede ayudar a los gobiernos a buscar soluciones adecuadas y a adoptar medidas de prevención para salvaguardar la salud de las generaciones futuras. Si se hace hincapié en los riesgos y daños se podrán adoptar enfoques específicos en los que participe toda la sociedad, en lugar de depender únicamente de la intervención del gobierno. Estos enfoques pueden contribuir también a optimizar los recursos y compartir la carga de la intervención y el costo entre todas las partes interesadas pertinentes. Entre ellos cabe destacar las iniciativas educativas y las estrategias de prevención destinadas a las personas con mayor riesgo de sufrir daños.

Armonizar las metas y los indicadores en el marco de los ODS con las iniciativas existentes ayudará a racionalizar los enfoques, favorecerá la coherencia y la medición a varias escalas, y garantizará la sinergia entre estas iniciativas mundiales a fin de mejorar la salud en todo el mundo.
